



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0026748/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 278/2018, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva de la Dra. Gabriela CECCHETTO (Leg. 21.663) y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 278/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Gabriela CECCHETTO (Leg. 21.663) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semi exclusiva de la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, a partir del 1 de junio de 2018, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer a la Dra. CECCHETTO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae

